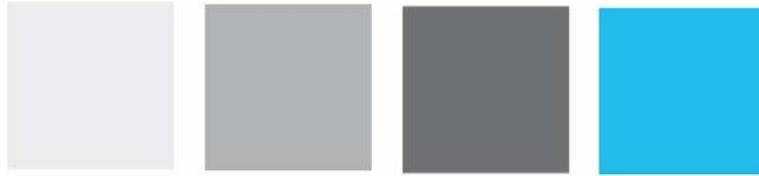


mideplan

ministerio de planificación nacional y política económica



MEMORIA INSTITUCIONAL

ministerio de planificación nacional y política económica

2008



El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica se complace en presentar la Memoria Institucional que comprende el periodo de mayo de 2007 a abril de 2008.

Esta memoria institucional es un instrumento de rendición de cuentas sobre el quehacer de MIDEPLAN para contribuir en el análisis de la realidad nacional y de los esfuerzos realizados para cumplir los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo Obregón” 2006-2010.

Roberto J. Gallardo Núñez
Ministro de Planificación Nacional y Política Económica

I-Introducción

Tal como lo establece el artículo 144 de la Constitución Política: *“Los Ministros de Gobierno presentarán a la Asamblea Legislativa cada año, dentro de los primeros quince días del primer período de sesiones ordinarias, una memoria sobre los asuntos de su dependencia”*.

En el marco de esa disposición, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), de acuerdo con su misión y basado en sus políticas institucionales, presenta los resultados de su gestión comprendida entre el periodo mayo del 2007 y abril del 2008.

MIDEPLAN, de acuerdo con su ley de creación, Ley N°5525 del 2 de mayo de 1974, es un órgano asesor y de apoyo técnico a la Presidencia de la República. Además, la Ley N°8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, le otorga potestades que redimensionan sus competencias y sus funciones, en el sentido de que, conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, debe evaluar los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, como el uso racional de los recursos públicos.

Durante el periodo que comprende esta Memoria Institucional el MIDEPLAN se encargó de velar por el cumplimiento estricto de las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y por eso en el mes de marzo del 2008 se presentó el *“Informe Final de Cumplimiento de las Metas, Objetivos, Prioridades y Acciones Estratégicas y su Aporte al Desarrollo Económico, Social y Ambiental del país”*, documento que sirve como una guía para que el Gobierno conozca los avances en el PND y en qué partes hay que acelerar los procesos.

Además, se publicó el Índice de Desarrollo Social 2007 (IDS), publicación que destaca por ser un exhaustivo análisis sobre las fortalezas y debilidades del país desde la perspectiva de los cantones y distritos.

La presente Memoria Institucional se divide de acuerdo con las áreas de trabajo ministeriales y que son las siguientes:

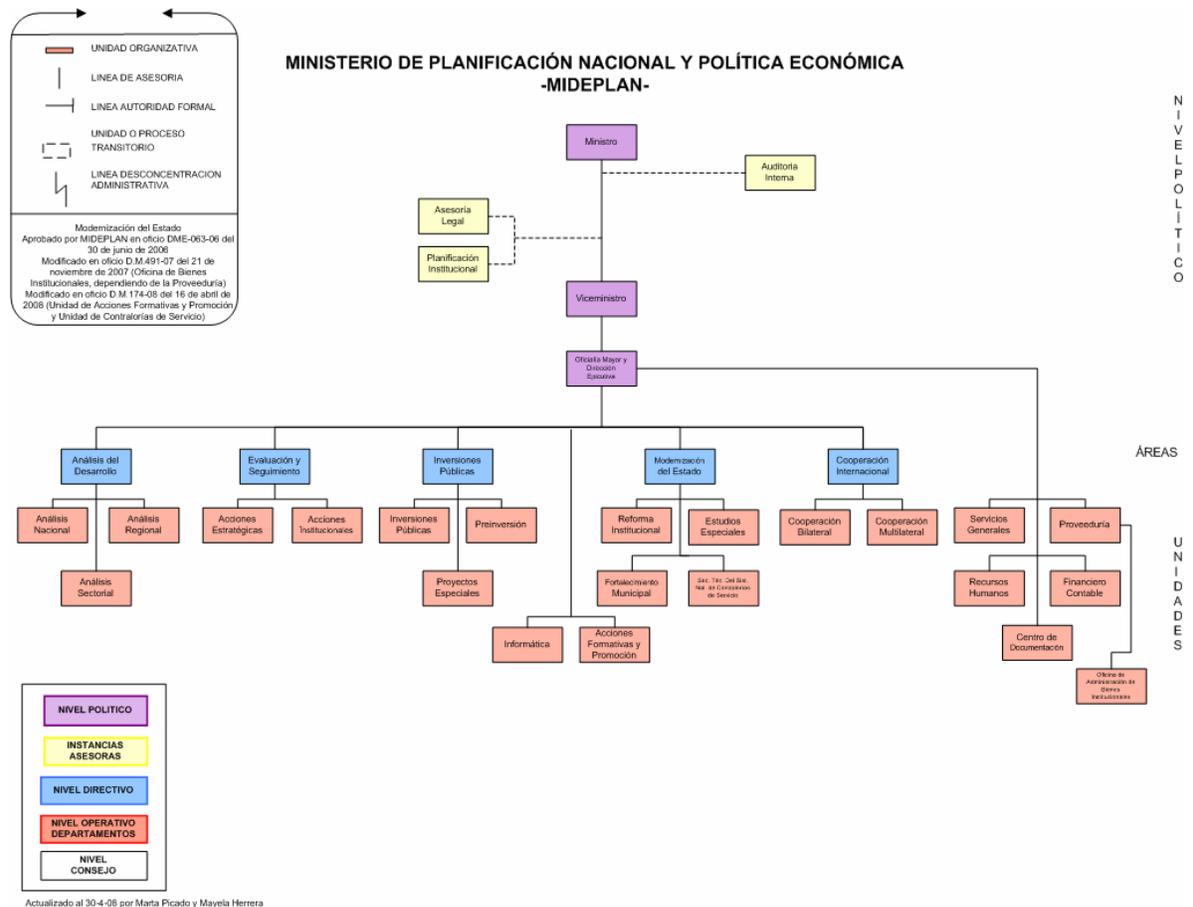
- 1) Análisis del Desarrollo.
- 2) Evaluación y Seguimiento.
- 3) Inversiones.
- 4) Modernización del Estado.
- 5) Cooperación Internacional.
- 6) Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización (FOMUDE).
- 7) Dirección Ejecutiva.

En los siguientes apartados se enuncian los principales logros y avances que cada una de las áreas ministeriales ha alcanzado en el periodo. Es importante tener presente que gran parte del trabajo de MIDEPLAN se enmarca dentro de objetivos de mediano y largo plazo.

Cada una de las áreas de trabajo citadas se subdivide a su vez en unidades (ver Organigrama), que fueron las encargadas de aportar los insumos para la elaboración de esta memoria institucional 2008, que enumera las tareas y proyectos realizados o que actualmente presentan un importante grado de avance.

También se suma al informe un resumen de las principales acciones realizadas por el Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización (FOMUDE), proyecto adscrito a MIDEPLAN y que apoya las acciones de descentralización definidas por la actual Administración Arias Sánchez.

Adicionalmente se incluyen las principales acciones desarrolladas por la Oficialía Mayor del Ministerio en lo que se refiere a aspectos administrativos y financieros de la Institución.



II. Políticas y Programas prioritarios y estratégicos según el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010 y los objetivos institucionales

En el PND, en el Eje de Reforma Institucional se plantean cuatro grandes metas sectoriales:

- Mejorar la coordinación, el control y la ejecución de las políticas de Gobierno, reforzando sus capacidades de conducción política y de planificación.
- Agilizar, simplificar y elevar la calidad de servicios públicos críticos, ejecutando reformas organizativas en áreas sensibles y reforzando los mecanismos de evaluación de resultados.
- Priorizar, racionalizar e incrementar la eficacia de las inversiones públicas, mediante la creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.
- Agilizar los procesos de la administración pública, mediante el impulso al Gobierno Digital y a los esfuerzos de la simplificación de trámites.

Con el propósito de cumplir con dichas metas sectoriales a MIDEPLAN le corresponde ejecutar acciones prioritarias relacionadas con las siguientes metas de las acciones estratégicas:

- Mejorar el Análisis Estratégico de la Realidad Nacional.
- Diseñar una Agenda de Reforma del Estado.
- Elaborar un Plan Nacional de Inversión Pública.
- Elaborar una propuesta de Regionalización del Territorio Nacional.
- Rediseñar el Sistema Nacional de Evaluación.
- Ordenar la Cooperación Externa.

Prioridades institucionales

- Al finalizar el 2007 se le dio seguimiento y verificación de la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI), instrumento que relaciona las acciones institucionales con las prioridades estratégicas del PND, logrando orientar las acciones de gobierno hacia el desarrollo económico, social y ambiental. Además, se definieron la metodología y los procesos para la adecuada evaluación de las instituciones de gobierno, proporcionando a la ciudadanía la transparencia y la oportuna rendición de cuentas de los recursos y actuaciones de las instituciones públicas, según lo establecido en el artículo N° 52 de la Ley N° 8131.

- Dentro del campo de la Cooperación Internacional se ha ordenado su gestión al elaborar y presentar la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional, permitiendo la definición y priorización de los recursos obtenidos por esta vía.
- En cuanto a Inversiones Públicas, se elaboró el Inventario de Inversiones Públicas de las instituciones de Gobierno Central, descentralizadas y empresas públicas estatales, como insumo para la elaboración del Plan Nacional de Inversiones Públicas.

Metas alcanzadas

- Se elaboraron los manuales de nomenclatura básica de una institución pública; el de modelos organizativos para el sector público; y el manual de procesos de una institución pública. Estos manuales permitirán a las instituciones contar con una base que oriente la forma en que deben diseñar su estructura interna y la forma en que deben realizar sus actividades por medio de procedimientos estandarizados.
- Se elaboró la directriz para el establecimiento de las instancias sectoriales, que relacionado con el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, Decreto Nº 33151-MP, consolida el papel del Ministro Rector para un efectivo cumplimiento del PND.
- Se elaboraron 2 Boletines de Realidad Nacional, una proyección sobre variables económicas y sociales y un Panorama del 2006. Con la Publicación de los Boletines de la Realidad Nacional, MIDEPLAN ofrece a la comunidad nacional, información de que fomente el análisis y la discusión de los problemas nacionales y que además, contribuya con la toma de decisiones.
- Se definió la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional, que contiene las acciones, metas y objetivos del PND sujetos de cooperación internacional, incorporando la dinámica de la sectorialización. Estos lineamientos de política son de gran importancia para las instituciones nacionales y organismos internacionales, puesto que constituyen una guía para la planificación, programación y negociación de los proyectos y programas de cooperación que se gestionan para el país.
- Se realizaron las 2 mesas de donantes, para la Zona Norte de Costa Rica (fronteriza con Nicaragua), en el marco del proceso de cooperación binacional Costa Rica-Nicaragua. En estas mesas de donantes se involucraron las fuerzas vivas de la zona fronteriza norte, así como organismos internacionales y agencias de cooperación, interesados en el proceso de planificación y desarrollo que se está realizando y en coordinación con el Gobierno de Nicaragua. Estas mesas de donantes concluyeron con programas y proyectos identificados y potencialidades de financiamiento a futuro para tales programas, lo que implica grandes beneficios para las instituciones y para la zona norte del país, en concordancia directa con las políticas de desarrollo del PND.
- Se realizó el Inventario de Proyectos de Inversión Pública de las instituciones públicas, lo que permite retomar la inversión pública como un instrumento de desarrollo y control de los fondos públicos, en cumplimiento de la Ley Nº 8131.

Metas que se alcanzaron parcialmente

- Se redactó un proyecto de modificación del Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, Decreto Nº 33151-MP y sus reformas. Dentro de las modificaciones, están las relacionadas con el uso de la directriz como instrumento de política pública, el funcionamiento y atribuciones de los consejos sectoriales, la constitución de nuevos sectores acordes con el PND, y una conformación institucional diferente de los sectores en cuestión. Cada una de estas modificaciones fortalecerá el papel del Ministro Rector para una efectiva acción del Gobierno en el cumplimiento del PND 2006-2010. Por la naturaleza misma del Decreto, se sometió a consulta del Consejo de Gobierno, mismo que aportará las observaciones respectivas, y MIDEPLAN elaborará una nueva versión del Decreto que será discutida con el Ministro de la Presidencia.
- Se conformó la Comisión de Eficiencia Administrativa y de Reforma del Estado compuesta por expertos nacionales del ámbito público (algunos de ellos funcionarios públicos) y privado (profesionales en administración pública, ciencias políticas, economía, derecho, sociología). Esta Comisión fue dividida en tres subcomisiones, cada una con temas diferentes: Empleo Público, Organización de la Administración Pública y Plan-Presupuesto-Control, por ser extensos y complejos, y haber sido considerados prioritarios para la mejora de la gestión pública. Sin embargo, cada uno por sí mismo es vasto y con muchos aspectos a considerar. Esto ha implicado que la agenda se encuentre elaborada en sus componentes generales en un 50%, debiendo alcanzar un grado de precisión mayor en términos de sus propuestas, a efecto de lograr la producción y publicación definitiva de una Agenda de Reforma del Estado. En el II semestre del 2007, la meta se alcanzó en un 50%.

III. Breve descripción de las áreas de trabajo del Ministerio

- **Área de Cooperación Internacional:** tiene la responsabilidad de definir el destino más adecuado de la ayuda externa no reembolsable que recibe el país. Por eso, y de acuerdo con la Ley de Planificación Nacional, esta área se encarga de analizar y dar el aval a las instituciones públicas que presentan proyectos o programas de cooperación de acuerdo con las prioridades establecidas en el PND y la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional.
- **Área de Análisis del Desarrollo:** es la encargada de producir el Plan Nacional de Desarrollo, el cual debe ser construido en coordinación con la Presidencia de la República y con el apoyo del Sistema Nacional de Planificación. Esta área, además, se encarga de poner a disposición del Ejecutivo un diagnóstico permanente de la realidad costarricense.
- **Área de Evaluación y Seguimiento:** El Sistema Nacional de Evaluación (SINE) es el instrumento que utiliza el Gobierno de Costa Rica para evaluar las acciones estratégicas del PND, contribuyendo a la promoción de la cultura de rendición de cuentas y al mejoramiento de la gestión pública, se derivan en la producción de bienes y servicios de mejor calidad y en el uso óptimo de los recursos públicos. El SINE está a cargo del Área de Evaluación y Seguimiento, que trabaja en conjunto con las unidades de planificación de todo el sector público costarricense.
- **Área de Modernización del Estado:** apoya los procesos de modernización de los Ministerios y demás instituciones públicas, con el propósito de que cumplan con sus planes y programas, así como con los objetivos del Sistema Nacional de Planificación. Trabajando de manera coordinada, MIDEPLAN y las instituciones del sector público realizan programas de modernización organizacional, para mejorar la capacidad de gestión y asegurar así el cumplimiento de los planes de desarrollo.
- **Área de Inversiones:** es la encargada de facilitar la coordinación y promoción de los procesos relacionados con la planificación, programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión pública en Costa Rica, que las instituciones y entidades del sector público requieren impulsar para promover el desarrollo integral del país. Las acciones se concentran en generar, de forma participativa con las instituciones del Estado, las capacidades y esfuerzos necesarios para orientar, a través del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP), las actividades que permitan a la sociedad contar, en el futuro, con la infraestructura pública adecuada para estimular el crecimiento económico, establecer beneficios sociales y fomentar el uso racional de los recursos naturales.

IV. Principales logros y avances significativos por Área entre mayo del 2006 y abril del 2007

1) ANÁLISIS DEL DESARROLLO

1.1 Publicación periódica de boletines sobre temas de realidad nacional

Como parte de las tareas de fortalecimiento de la planificación contempladas en el PND, MIDEPLAN inició la publicación periódica de una serie de Boletines titulados "*MIDEPLAN y la REALIDAD NACIONAL*", con el objetivo de abordar el análisis de temas de actualidad nacional que inviten al debate y a la reflexión.

Se han publicado los siguientes Boletines:

- El Sector Externo y Finanzas Públicas.
- Educación.
- Ambiente.

En lo que resta del año se espera publicar 4 boletines adicionales relacionados con el Turismo, Energía y Telecomunicaciones, Granos Básicos y las repercusiones del aumento en los precios internacionales, y sobre Población.

1.2 Proyecciones de la economía costarricense 2007-2008

Una de las funciones básicas de la Planificación es la prospectiva, que busca anticipar los resultados o el comportamiento que producen las acciones o las decisiones que el Gobierno adopta en determinados momentos y plazos sobre las variables económicas y sociales.

En este sentido, en MIDEPLAN se inició la elaboración de una serie titulada "*Proyecciones de variables económicas*". Las estimaciones del comportamiento de las variables se construyen a partir de los datos oficiales que mensualmente son publicados por las fuentes primarias de información y que mediante la utilización de programas informáticos para el análisis de series de tiempo (Tramo Seats y Forecast Pro) estimar su comportamiento al final de año. Las variables objeto de estimación son: Índice Mensual de Actividad Económica, exportaciones, importaciones, déficit comercial, ingresos, gastos, déficit del Gobierno Central e inflación.

1.3 Publicación Índice de Desarrollo Social 2007.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica presentó, en el mes de febrero del 2008 el Índice de Desarrollo Social Distrital y Cantonal 2007 (IDS 2007). El IDS se elaboró tomando como base cuatro dimensiones de la realidad nacional: Económica, Salud, Educación y Participación.

El IDS 2007 es una herramienta que posibilita la revisión, planificación y evaluación de programas y proyectos en relación con los resultados e impacto en cantones y distritos, las áreas geográficas más pequeñas de la División Política Administrativa de nuestro país.

1.4 Publicaciones del documento sobre brechas regionales.

La Investigación pretende, a partir de una serie de variables e indicadores, analizar su comportamiento, establecer diferencias territoriales entre el promedio nacional, la región central y las periféricas de manera que permita la identificación, el análisis detallado de las zonas de mayor desventaja y un mayor conocimiento de las desigualdades; esta investigación pretende ser un insumo para la propuesta de acciones institucionales que promuevan un mayor desarrollo de las regiones en situación de desventaja.

1.5 Estudio comparativo de los esquemas de regionalización utilizados por las instituciones del sector público.

Las instituciones del sector público para efectos de planificación y ejecución de las acciones y la prestación de servicios crearon diversas formas de organización regional y definieron espacios geográficos de cobertura con criterios propios; todo esto en detrimento de la coordinación institucional, del análisis del desarrollo con enfoque regional, de la asignación racional de los recursos, la dispersión de la información y la prestación de servicios sin perspectiva de conjunto.

Esta investigación pretende conocer en detalle los diferentes esquemas de organización regional con los cuales operan las instituciones del sector público, analizando la cobertura, ubicación de la sede, nivel jerárquico, así como los criterios técnicos y el respaldo para la regionalización adoptada.

El estudio en mención brindará información para la toma de decisiones en la búsqueda de una presencia institucional regional en forma ordenada y con capacidad resolutoria a las demandas de los usuarios. Dicho estudio es realizado en forma conjunta entre el MIDEPLAN y el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica.

1.6 Diagnóstico de Guanacaste.

Documento base de discusión con el propósito de realizar talleres con las municipalidades, instituciones con presencia en la provincia y otros actores de la sociedad civil, con el objetivo de identificar programas y proyectos en la provincia que deben ser impulsados por el Gobierno de la República.

1.7 Segundo Informe de Avance del país en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Con este informe se busca mostrar el grado de avance en el cumplimiento de las metas de país en el marco de los ODM. Este informe estará listo en el mes de diciembre 2008.

1.8 Caracterizaciones regionales 2008.

Con este estudio se pretende analizar el comportamiento de las diferentes variables a nivel regional en las Regiones Brunca, Huetar Atlántica, Huetar Norte y Pacífico Central. El plazo de conclusión es el mes de diciembre del 2008.

1.9 Diagnóstico sobre las Unidades de Planificación.

Con este diagnóstico se pretende contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación a partir de un análisis de la situación integral de las Unidades de Planificación, además concretar un plan de acción y su respectiva estrategia de implementación que promueva un mayor cumplimiento de los objetivos y metas del PND. Este documento estará concluido en el mes de agosto del 2008.

1.10 Tramitación de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón.

Se tramitaron 24 modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010, de los diferentes sectores de actividad con acciones contemplados en el Plan.

1.11 Estudio sobre el impacto socioeconómico de las empresas beneficiarias de la Ley No. 7210 de Zonas Francas.

Con este estudio MIDEPLAN busca analizar el aporte socioeconómico de las empresas beneficiadas por la Ley de Zonas Francas y que están instaladas en las zonas de menor desarrollo social; además se identificarán las variables que requieren ser mejoradas para promover el desarrollo en esas áreas. Dicho estudio debe estar concluido en el mes de agosto del 2008.

2) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Área de Evaluación y Seguimiento está constituida por dos Unidades funcionales:

- **La Unidad de Acciones Estratégicas** tiene como función realizar el seguimiento y evaluación de las prioridades establecidas en el PND, a nivel nacional y sectorial, incluidos en los Contratos con la Ciudadanía que cada Ministro Rector suscribió con el Presidente de la República.

-**La Unidad de Acciones Institucionales** efectúa el seguimiento periódico de los programas y proyectos a nivel estratégico institucional formulados en las respectivas Matrices Anuales de Programación Institucional, cuya ejecución es reportada en la Matriz de Resultados Institucionales.

En el período mayo 2007–abril 2008 el Área se ha dedicado a la revisión y rediseño de los instrumentos de programación, seguimiento y evaluación y ha mantenido una estrecha coordinación con el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República con la finalidad de definir los lineamientos técnico metodológicos para la formulación de la programación sectorial y los Planes Operativos Institucionales (POI) en el marco del PND.

Entre los principales productos generados se encuentran:

2.1 Análisis y revisión de 89 Matrices Anuales de Programación Institucional (MAPIs) 2008

Agrupadas por sector y reporte al respectivo Ministro Rector. Las MAPIs constituyen el instrumento básico para la programación de las acciones institucionales de cada año y que permiten el posterior seguimiento y evaluación de su ejecución.

2.2. Informe de Seguimiento de Ejecución de Acciones Estratégicas del PND, Primer Semestre 2007

Con cobertura de 91 instituciones públicas ejecutoras de 133 acciones estratégicas y 489 metas a nivel sectorial y 505 acciones y 383 metas a nivel institucional. Este informe fue presentado al Presidente de la República quien a su vez comunicó los resultados a los jerarcas institucionales con el propósito de establecer las medidas correctivas del caso.

2.3 Informe de Avance del Cumplimiento de Metas de Acciones Estratégicas Sectoriales e Institucionales del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”

Con una cobertura de 92 instituciones ejecutoras de 133 acciones estratégicas y 489 metas sectoriales, 611 acciones estratégicas institucionales y 748 metas institucionales. En cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el informe fue presentado a la Contraloría General de la República el 3 de marzo del año en curso.

Además, se elaboró un conjunto de tablas comparativas sectoriales de balance de ejecución 2007, reprogramación 2008 y programación 2009. Mediante conferencia de prensa se presentaron los resultados a los medios de comunicación.

2.4 Definición de los lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración de la Programación Sectorial e Institucional en el marco del PND 2006-2010.

- Sesiones de trabajo de la Comisión Interinstitucional conformada por el Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República y el MIDEPLAN.
- Revisión y análisis de versión final de lineamientos para el año 2008.
- Publicación Decreto N° 33823-H-PLAN sobre lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración de planes operativos institucionales 2008 con fecha 20 de junio de 2007.
- Propuesta de lineamientos metodológicos para la programación sectorial e institucional del año 2009 en el marco del PND 2006-2010, elaborada en abril del 2008.

2.5 Proceso de Diseño de Evaluaciones estratégicas de programas prioritarios incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-21010.

- Programa Avancemos: Se coordina el proceso de evaluación con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y el Ministerio de Educación Pública.
- Programa de Promoción de Exportaciones. Con el Ministerio de Comercio Exterior se coordinan acciones para evaluar el cumplimiento de la meta de alcanzar \$18.000 millones de exportaciones al año 2010.
- Programa Nacional de Inversiones Públicas. MIDEPLAN ya cuenta con una versión preliminar del Plan Nacional de Inversiones Públicas, a publicar en junio del 2008 y actualmente se están incorporando los proyectos de inversión pública en las matrices anuales de programación sectorial e institucional.

Se han realizado reuniones informativas con las entidades responsables de la ejecución de los programas seleccionados, con funcionarios de MIDEPLAN y consultores asignados al Área de Evaluación y Seguimiento. Cada programa demanda la definición de nuevos instrumentos y metodologías de trabajo, de acuerdo con sus particularidades.

2.6 Modificaciones al PND y actualización de los Contratos con la Ciudadanía.

- Participación conjunta con el Área de Análisis el Desarrollo en el análisis de las solicitudes de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo y su incorporación a los Contratos con la Ciudadanía.

2.7 Programación anual sectorial.

Para dar seguimiento a los Contratos con la Ciudadanía que contienen las metas del periodo 2007-2010 del Plan Nacional de Desarrollo, se diseño y aplicó la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) como instrumento de apoyo a las rectorías para anualizar las metas a partir del año 2009. La elaboración de la MAPSE se incluyó en los lineamientos técnicos y metodológicos para la programación sectorial del año 2009.

2.8 Cursos Taller de Actualización conceptual y procesos de planificación estratégica.

Como parte del fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación, se efectuaron cuatro talleres de capacitación (dos en mayo-junio de 2007 y dos en noviembre de 2007), con el objetivo de fortalecer la capacidad de funcionarios de MIDEPLAN y de los enlaces sectoriales e institucionales, en la aplicación de metodologías y manejo de instrumentos que planificación estratégica que permitan el seguimiento y evaluación de resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

2.9 Estudio de Construcción de metodologías de trabajo y seguimiento institucional.

El objetivo de este estudio es fortalecer la capacidad sectorial e institucional para el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y el diseño de metodologías para evaluar el cumplimiento de las acciones estratégicas y metas del PND.

3) INVERSIONES PÚBLICAS

Como producto del abandono provocado con respecto al tema de las inversiones públicas, se generaron situaciones como la disminución de la formación de capital fijo; la no existencia de pre inversión, lo que se traduce en un bajo nivel de ejecución de la inversión pública, atrasos, sobrecostos y desgaste institucional; el abandono de la evaluación ex-ante de los proyectos; la poca vinculación entre la programación de inversiones y la asignación de recursos; la falta de negociación de recursos externos por la prevalencia de criterios establecidos por las fuentes cooperantes; la carencia de metodologías de formulación y evaluación de proyectos; la baja capacidad institucional en el recurso humano, para formular y evaluar proyectos de inversión; y la escasa inversión pública de calidad; lo que puede debilitar la competitividad, el crecimiento y la gobernabilidad del país. Esta situación se une a lo indicado en la normativa vigente, para lo cual se conformó en la presenta administración la Unidad de Inversiones Públicas del MIDEPLAN.

3.1 Principales Actividades realizadas durante el periodo mayo 2007- abril 2008

A partir de las políticas definidas por las autoridades de MIDEPLAN y las orientaciones establecidas en el PND, la Unidad de Inversiones Públicas (UIP) se encarga de preparar las condiciones y las actividades para impulsar el proceso de ordenamiento y de facilidades orientadas a mejorar la programación de la inversión pública en el país. De acuerdo con lo anterior y con los POI 2007, 2008 del MIDEPLAN le correspondió a la UIP diseñar en el 2007 un Inventario Nacional de Inversión Pública; le corresponde para el 2008 elaborar y publicar, en el Primer Semestre, el Plan Nacional de Inversión Pública (PNIP), e implementar a partir del 2008 el Sistema Nacional de Inversión Pública. Dentro de este último punto, se planificó como meta semestral para este año (2008) el diseño, publicación y divulgación de una Guía General de Inversión Pública.

A continuación un resumen de las principales actividades realizadas durante el periodo mayo 2007- mayo 2008:

3.2 Conformación de la Unidad de Inversiones Públicas.

Se continuó con las diferentes actividades para el cumplimiento de los procedimientos administrativos y presupuestarios requeridos para la conformación y el fortalecimiento de la Unidad de Inversiones Públicas. Se identificó y contrató el personal profesional requerido para integrar, un equipo interdisciplinario que en la actualidad se encuentra trabajando en las actividades de cumplimiento de las funciones legales establecidas a la Unidad; principalmente las relacionadas con la elaboración y la publicación del PNIP, y la organización y coordinación del SNIP.

3.3 Organización del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP).

Se llevó a cabo la revisión del marco legal de Inversiones Públicas y se elaboró el borrador sobre la "Creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas en Costa Rica", el cual se espera sea publicado en el próximo mes de junio del 2008. Este

decreto está orientado a establecer las normas, procedimientos e instrumentos para facilitar y mejorar las tareas institucionales de inversiones públicas en el marco del establecimiento del SNIP.

3.4 Coordinación Interinstitucional

La implementación y la consolidación de una instancia de coordinación como el SNIP ha requerido un esfuerzo importante de la Unidad de Inversiones Públicas del MIDEPLAN, con la Autoridad Presupuestaria y la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de República y las Direcciones de Planificación Institucionales, con el propósito fundamental de mejorar la comunicación y establecer las condiciones apropiadas para potenciar las capacidades de las entidades del Estado en la atención de los temas de inversión pública. El desarrollo de un trabajo conjunto de coordinación e integración de las diversas entidades públicas, de manera que faciliten la orientación de sus acciones hacia la promoción de procedimientos y mecanismos en la formulación y evaluación de proyectos que permitan mejorar la calidad de ejecución de los recursos asignados a la inversión pública. En este sentido, se ha trabajado con las Unidades de Planificación Institucional, estableciendo las condiciones para generar y promover las actividades de identificación de los proyectos de interés institucional, la capacitación de los actores involucrados y el diseño de metodologías que faciliten las acciones relacionadas con la programación, evaluación e implementación de proyectos de inversión pública por las entidades del Estado.

3.5 Banco Integrado de Proyectos de Inversión Pública (BIP).

Durante el año 2007 se elaboraron dos encuestas en el sector público con la finalidad de iniciar la construcción de la base de datos en el MIDEPLAN de los proyectos de inversión pública. Esto implicó un trabajo de coordinación de la información de proyectos con las instituciones, donde se ha identificado las diferentes iniciativas de proyectos que las instituciones tienen en proceso de programación e implementación. También implicó la elaboración y aplicación del “Formulario de información para proyectos de inversión pública” y su respectivo instructivo.

En la actualidad el inventario reporta 1070 proyectos en diferentes etapas de implementación, donde la información del conjunto de estos proyectos, ha sido debidamente sistematizada. La revisión y el análisis de los proyectos, ha generado un inventario que permitirá el establecimiento del Banco Integrado de Proyectos de Inversión Pública (BIP) y a la vez permite crear las condiciones necesarias para orientar los diferentes procesos relacionados con el establecimiento de los Planes Estratégicos de Inversión Pública Institucionales, como parte de la formulación de los Planes Operativos Institucionales (POI). En este ámbito de trabajo las Direcciones de Planificación Institucional juegan un rol primordial en las tareas de coordinación, revisión y evaluación de los proyectos institucionales que presenten las Unidades Ejecutoras Institucionales, antes de ser remitidos a los Ministros Rectores de cada sector para su aprobación, al MIDEPLAN, al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República. El inventario de proyectos se ha constituido con la información de aproximadamente setenta instituciones, se espera ampliar el inventario

de los proyectos en los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2008 a todo el sector público.

3.6 Formulación del Programa Nacional de Inversiones Públicas (PNIP).

La carencia de información sobre la inversión realizada por el sector público de Costa Rica en los últimos años, la falta de correspondencia entre los presupuestos de inversión solicitados por las entidades ejecutoras y la cartera de proyectos estratégicos de inversión pública que se deben generar por las entidades, así como por la debilidad en el análisis de los estudios de pre inversión de los proyectos propuestos por las entidades ejecutoras institucionales, hicieron necesario la elaboración del PNIP 2008-2010. A finales del 2007 se preparó la Propuesta Metodológica para la Elaboración del PNIP 2008-2010. A la fecha se cuenta con un documento Preliminar en revisión sobre el PNIP 2008-2010, el cual contiene un diagnóstico, la definición de las políticas de inversión, la programación de proyectos estratégicos y el módulo de seguimiento y control.

3.7 Capacitación en Inversiones Pública.

En la implementación y creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) y la formulación y seguimiento del Programa Nacional de Inversiones Públicas (PNIP), se requiere de acciones orientadas a la capacitación y formación a los funcionarios de las entidades públicas relacionados con las tareas de las Unidades Ejecutoras Institucionales, para mejorar la calidad en la formulación, evaluación y ejecución de los proyectos de inversión.

Como parte de este esfuerzo se realizaron, en el 2007, dos Seminario Taller sobre Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión dirigido a 85 funcionarios de las entidades públicas, con el objetivo general de que el personal técnico-profesional cuente con los conocimientos básicos para colaborar en las actividades de instalación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas para Costa Rica. Las tareas de capacitación continuarán y se espera capacitar alrededor de 165 funcionarios para el año 2008. Para estos efectos se han programado cinco cursos cortos adicionales en junio, julio, agosto y setiembre.

3.8 Dictámenes de Endeudamiento Público para Inversiones Públicas.

Se ha fortalecido las tareas de la Unidad de Inversiones Públicas, en el mejoramiento del análisis de los dictámenes de los proyectos que las instituciones requieren endeudamiento público, con el objetivo de que estas iniciativas cuenten con una evaluación ex ante para alcanzar la calidad de los proyectos. Además de solicitar la adecuada información a las instituciones se realizaron tareas de capacitación a los funcionarios de la Unidad de Inversiones Públicas, así como tareas de auto capacitación para mejorar el análisis y el conocimiento de las metodologías de formulación y evaluación de proyectos.

3.9 Pre-inversión

La Unidad de Pre-inversión, durante el presente período se aprobaron las siguientes operaciones:

N°	Institución	Descripción	Monto en Colones
TR-01/07	MTSS	Reestructuración Administrativa DNP	158.600.000
TR-02-07	MSP	Reforma integral del MSP	66.540.000
TR-01/08	Municipalidad Valverde Vega	Factibilidad Establecimiento Parque Industrial	38.765.697
PR-02/08	MOPT	Plan Nacional de Transporte	592.091.951
TR-03/08	INCOPECA	Pre factibilidad Técnica-económica del procesamiento de la pesquería de arrastre del camarón.	14.527.100
PR-04/08	Consejo Nacional de Concesiones	Factibilidad Técnico Lega, financiero y ambiental y concesión del proyecto TREM.	642.730.076
TOTAL			¢ 1.513.254.824

Actividades realizadas:

- Como parte de la labor de la Unidad se dio seguimiento a un total de 36 operaciones de financiamiento, para realizar estudios de pre inversión de diferentes instituciones.
- Se participó en un proceso de diseño de un sistema de registro y control de las inversiones y la vinculación del proceso de pre inversión.
- Se apoya a la Unidad de Inversiones Públicas facilitando a tiempo completo por seis meses a dos funcionarios.
- Se adecuaron los formatos de convenio, contrato y carteles para concurso público y privado para selección de consultores conforme a la ley del Fondo de Pre inversión y lo dispuesto por la Contraloría General de la República.
- Se actualizaron los instructivos, manuales y formularios que utiliza el Fondo y se definieron nuevos procedimientos para su utilización.
- Se capacitó al personal de la unidad en temas de: formulación y evaluación de proyectos, redacción de informes técnicos y los nuevos procedimientos del Código Procesal Contencioso Administrativo y jurisprudencia en Contratación Administrativa y refrendo Contralor.
- Se preparó un documento preliminar para una solicitud de financiamiento para el fortalecimiento del Fondo.
- Se elaboró una lista de proyectos en etapa de pre inversión con base en la encuesta de proyectos de inversión, realizada por la Unidad de Inversiones Públicas.
- Se elaboró una propuesta para adecuar los plazos de ejecución de los procesos de selección y contratación de consultores establecidos en el reglamento del Fondo de Pre inversión.
- Se integró el Comité Directivo del Fondo de Pre inversión para un período de 2 años.

3.10 Dirección Ejecutora de Proyectos (DEP)

La Dirección Ejecutora de Proyectos (DEP) cumpliendo con las funciones establecidas en la Ley 7307 y con las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, ha administrado durante el periodo mayo 2007- abril 2008 una cartera de más de 50 proyectos, de los cuales 47 proyectos son del Programa PL-480, 3 del Fondo Costa Rica-Dinamarca y 10 proyectos del Fondo de Ayuda al Equipamiento y Contravalor España-Costa Rica.

-Programa PL-480

Los recursos de este Programa permiten financiar proyectos en el área rural de todo el país. A la fecha, se han finalizado 10 proyectos, lo que significa un aporte del Programa de un monto de ₡184.5 millones en los sectores Productivo (6.5%), Infraestructura y Transportes (10.8%), Educativo (53.4%), Energía (21.7%) y Social (7.6%). Además, durante el periodo se desembolsó un total de ₡294.6 millones, lo que desglosado en los diferentes sectores de actividad significa un 4.2% en Infraestructura y Transportes,

36.9% en Educación, 20.4% en el Sector Productivo, 30.6% en Energía y 7.9% en Coordinación Gubernamental.

Así también, durante el periodo se suscribió un total de 21 convenios de cooperación interinstitucional con diferentes entes ejecutores. Todos ellos con el respectivo refrendo de acuerdo a lo establecido por parte de la Contraloría General de la República. Los restantes proyectos que van desde mayo del 2007 se encuentran en diferentes etapas del proceso de ejecución.

Cuadro 1
Programa PL-480
Desembolso por Sector
Mayo 2007-abril 2008
(Millones de colones)

Sector	Monto	Porcentaje
Infraestructura y Transportes	12.5	4.2%
Educativo	108.7	36.9%
Productivo	60	20.4%
Energía	90	30.6%
Coordinación gubernamental	23.4	7.9%
Total	294.6	100,00%

-Programa Costa Rica-Dinamarca

Mediante los presupuestos extraordinarios del 2007 y 2008, durante el periodo se asignó un total de ¢44 millones a 3 proyectos dirigidos al Sector Educativo (68.2%) y Productivo (31.8%). De los proyectos de este Programa, incluyendo los de vigencias anteriores dos fueron ejecutados, dos se encuentran en ejecución o en proceso de formalización. Cabe mencionar que la mayoría de dichos proyectos se ubican principalmente en la provincia de Puntarenas.

Cuadro 2
Programa Costa Rica-Dinamarca
Recursos asignados por Sector
Mayo 2007-abril 2008
(Millones de colones)

Sector	Monto	Porcentaje
Educativo	30	68.2%
Productivo	14	31.8%
Total	44	100%

-Fondo de Ayuda al Equipamiento y Contravalor España-Costa Rica

En el periodo, la DEP ha mantenido seguimiento y control sobre 10 proyectos que representan un aporte de ¢174 millones. De esos proyectos, cuatro se encuentran en ejecución, uno ha sido ejecutado y cinco se encuentran en proceso de formalización de

convenio. Durante el periodo se ha desembolsado un total de ¢36.5 millones a dos proyectos correspondientes al Sector Salud y al Sector Educativo.

Cuadro 3
Fondo España- Costa Rica
Desembolso por Sector
Mayo 2007-abril 2008
(Millones de colones)

Sector	Monto	Porcentaje
Salud	11	30%
Educativo	25.5	70%
Total	36.5	100,00%

3.11 Problemas y Limitaciones:

Espacio físico insuficiente para albergar la totalidad de empleados actuales y los que están en proceso de contratación.

Necesidad de mayor capacitación en las áreas específicas de formulación y evaluación de proyectos.

Recursos para capacitación y formación de los recursos humanos institucionales, relacionados con el proceso de inversiones públicas.

4) MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

4.1 Generación de una agenda de reforma para el mejoramiento de la Administración Pública.

El Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”, establece en el capítulo de Reforma Institucional, el marco general de acción de las autoridades públicas en cuanto al tema de transformación institucional. Dentro de ese marco, a partir del 1 de junio de 2007, se conformó la Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado (CEARE) para trabajar el tema de la Reforma del Estado. Esta comisión ha venido trabajando en tres grupos, a saber: a) empleo público; b) planificación, presupuestos públicos y control; y c) organización de la administración pública.

4.2 Propuesta de Incentivos por desempeño.

En línea de la modernización de la gestión del talento humano se elaboró una Propuesta de un modelo de incentivos por desempeño para los y las funcionarias de MIDEPLAN, que toma en cuenta el cumplimiento del plan de trabajo y la capacidad de trabajo en equipo. Corresponde ahora la redacción de un protocolo y decreto del sistema para su validación por parte de la Dirección General del Servicio Civil, de previo a ejecutar de manera piloto un programa de incentivos por desempeño en MIDEPLAN.

4.3 Publicación del Manual Explicativo de los Organigramas del Sector Público Costarricense.

Se retomó el esfuerzo desarrollado en años anteriores de mantener actualizado el organigrama del sector público costarricense, que hasta la fecha está constituido por más de 318 instituciones. Este trabajo se realizó conjuntamente entre la Escuela de Administración Pública, el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública - ambos de la Universidad de Costa Rica-, el Programa Estado de la Nación y MIDEPLAN.

4.4. Redacción del Manual de Organización del Sector Público Costarricense

Mediante la modalidad de Trabajo Comunal Universitario de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, se levanta la información básica acerca de cada una de las instituciones que conforman el Sector Público para la redacción de un Manual del Sector Público Costarricense, que brinde información básica a los ciudadanos sobre la razón de ser y los servicios que cada institución le ofrece.

4.5 Elaboración de proyecto de financiamiento para la realización de Sondeos de Opinión de servicios públicos e investigaciones en temas de modernización de la Administración Pública

La Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GTZ) aprobó una línea de financiamiento en el tema de Reforma del Estado, que está constituida por tres

componentes: apoyo a la Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado, financiamiento a investigaciones en el campo de la modernización de la administración pública (en una primera etapa sobre fondos públicos y oferta de servicios en sectores específicos) y la realización de sondeos periódicos de opinión de la ciudadanía sobre servicios públicos estratégicos.

4.6 Sistema de Control Interno

El Área de Modernización realizó la Autoevaluación de su sistema de Control interno, del que generó como un producto el “Plan de Mejora”. El siguiente paso es el establecimiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).

4.7 Fortalecimiento de la capacidad de conducción y orientación de los procesos de reforma institucional por parte de MIDEPLAN.

Con el propósito de complementar los esfuerzos por establecer los lineamientos que deben regir los procesos de reorganizaciones administrativas en instituciones públicas costarricenses, se han publicado nuevos lineamientos de reforma institucional, en materias como Recursos Humanos, Infraestructura, Tecnología y Gestión, esto con la idea de orientar y asesorar a las instituciones públicas para que reorganicen sus procesos y estructura de forma tal que se tienda al mejoramiento de los servicios a los ciudadanos y al uso racional de los recursos públicos.

Adicionalmente y como un esfuerzo para orientar el accionar de los ministros rectores en el proceso de reorganizaciones administrativas de instituciones públicas, se ha divulgado el documento denominado “Reorganizaciones Administrativas de las instituciones u órganos de su sector”.

Asimismo, el Área de Modernización del Estado publicó la *Guía para el rediseño de procesos*, como un instrumento que sirva a las instituciones del sector público para delimitar los procesos propios de su gestión y puedan reorganizar su estructura a partir de esta delimitación.

4.8 Información sobre resultados en institucionales públicas.

Para guiar a las instituciones de la administración pública en el proceso de planificación, se publicó el Decreto Ejecutivo N° 34418-MP-PLAN, donde se exponen los requisitos sobre la forma y contenido de las Memorias Anuales Institucionales, instrumento mediante el cual las instituciones públicas exponen sus resultados en relación con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las variables externas e internas que influyeron en estos resultados.

4.9 Decreto de organización sectorial del Poder Ejecutivo

En cumplimiento de lo establecido en el PND, en cuanto a la mejora en las potestades de conducción y coordinación del Poder Ejecutivo, se elaboró una propuesta de nuevo Reglamento Orgánico, el cual incluye modificaciones en la integración de los sectores,

creación de las Secretarías Sectoriales, reglamentación al Artículo No. 27 de la Ley General de la Administración Pública, reglas de funcionamiento de los Consejos Sectoriales, entre otras. Dicho decreto se encuentra en la fase de aprobación final y firma correspondientes.

4.10 Sistema de Certificación Municipal-Diseño

De conformidad con lo establecido en el PND, para el diseño y puesta en marcha de un sistema de certificación en competencias municipales que contribuya a la mejora continua en la gestión municipal, se diseñó una propuesta de protocolo de sistema de Certificación Municipal, la cual incluye el conjunto de indicadores a ser considerados en el proceso de evaluación en temas vinculados con organización municipal, sistemas administrativos, servicios y participación ciudadana y transparencia. Actualmente se trabaja en afinar los detalles del protocolo así como en la definición del mecanismo para desarrollar el proceso en una fase piloto.

4.11 Observatorio de la descentralización municipal

Con el propósito de crear un observatorio de la descentralización municipal que sirva para generar información sobre el proceso descentralizador en el país y sobre las iniciativas que el Poder Ejecutivo ejecuta en ese campo, junto con el Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización (FOMUDE), se elaboraron los términos del proyecto que permitirá concretar esta iniciativa en el corto plazo.

4.12 Política de descentralización y fortalecimiento municipal

En coordinación con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) se elaboró una política de apoyo al régimen municipal, denominada “Si a la descentralización y al fortalecimiento de los gobiernos locales”, la cual concreta las acciones que el Gobierno de la República ha emprendido y emprenderá a lo largo de su gestión a favor de las municipalidades. El documento en cuestión plantea cinco grandes ejes de acción, a saber: Modernización municipal, gobierno digital municipal, dotación de recursos, coordinación gobierno central-municipal y legislación para descentralizar.

4.13 Proyecto de Ley para Traslado de Competencias y Recursos a Municipalidades.

Uno de los compromisos asumidos en la política de descentralización se dirige a hacer efectiva la transferencia de competencias y recursos del Poder Ejecutivo a los gobiernos locales, según lo dispuesto en el artículo 170 de la Constitución Política. Para ello se elaboró un documento sobre las implicaciones legales y alcances del artículo constitucional y de los aspectos a considerar inicialmente en un proyecto de ley de traslado de competencias. Ya se cuenta con una primera versión del Proyecto de Ley Marco para la Transferencia de Competencias a los gobiernos locales, el cual está siendo sometido a un proceso de consulta y revisión por parte de los gobiernos locales y expertos en materia de derecho constitucional, administrativo y municipal, con el propósito de presentar la versión final al Poder Ejecutivo.

4.14 Actividades de difusión.

Con el objetivo de consolidar el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, mediante la divulgación a nivel nacional del quehacer e importancia de estas instancias promotoras del mejoramiento del servicio público, se realizó la segunda Feria Nacional de Contralorías de Servicios, con la participación de 30 instituciones, en diciembre del 2007. También se han realizado otras actividades de información.

4.15 Actividades de capacitación.

En este campo se han implementado acciones dirigidas a dotar a las Contralorías de herramientas y conocimientos que les permita mejorar su labor como la de la institución a la que pertenecen.

4.16 Informes de situación.

Se realizó el primer Diagnóstico sobre la situación de las Contralorías de Servicios 2006.

4.17 Normativa.

Modificación del Decreto de Creación y Fortalecimiento de las Contralorías de Servicios, cuya principal innovación es que incluye en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y la aplicación de estándares de calidad a las respuestas que brindan las instituciones a las peticiones de los ciudadanos. Como complemento, se capacitará - en Convenio con Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP- a 100 Contralores de Servicios en el tema. Dicho decreto se encuentra en la etapa de publicación.

4.18 Registro de Contralorías.

Se realizó el registro de 22 nuevas Contralorías de Servicios.

4.19 Los problemas y las limitaciones encontrados.

En general, una de las limitaciones más importantes proviene de la falta de recursos económicos para la realización de actividades o el desarrollo de determinados proyectos, obligando a dedicar una parte del tiempo a la búsqueda de recursos externos para efectuarlos. Esto supone, en algunos casos, supeditar la realización de lo proyectado a la obtención de recursos externos.

En el tema de Contralorías de Servicios, frente al esfuerzo emprendido para su fortalecimiento, es importante que cada Contraloría de Servicio cuente con el apoyo de las autoridades de su respectiva entidad, de manera que su contribución a la mejora en los servicios públicos sea mucho mayor.

Como tarea pendiente se encuentra la promulgación de un nuevo Decreto de Organización Sectorial del Poder Ejecutivo con el objetivo de potenciar la rectoría del Poder Ejecutivo sobre la Administración Pública Central y Descentralizada, dotándolo de nuevos instrumentos de conducción y ajustando la integración de cada uno de los sectores.

5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

5.1 Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MIDEPLAN para la gestión de la Cooperación Internacional.

De mayo del 2007 al mes de abril 2008, esta Área ha intensificado su presencia en todo lo que se refiere a la formulación, negociación, coordinación, aprobación y evaluación de los programas de asistencia técnica, tomando en cuenta los objetivos del PND y la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional 2007-2010.

Como parte de este proceso de ordenamiento, en julio del 2007, se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional 2007-2010 y se presentó ante la comunidad de donantes bilaterales y multilaterales presentes en el país. Dicho documento tiene como propósito señalar en forma sectorial las necesidades de cooperación internacional que son prioritarias a nivel nacional, de manera que sirva como guía para el otorgamiento de recursos de cooperación técnica y cooperación financiera no reembolsable hacia el sector público costarricense.

Adicionalmente y desde octubre del 2007 el Área de Cooperación Internacional se integró de forma activa en las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Por lo anterior, conjuntamente con la Cancillería, MIDEPLAN participa en la mesa de cooperación que forma parte de los 3 pilares (Comercio, política y Cooperación) del proceso de negociación.

5.2 Ordenamiento de la cooperación internacional en Costa Rica

Desde el comienzo de la actual Administración se procedió a elaborar un Diagnóstico sobre la Cooperación Internacional en Costa Rica durante el período 2000-2005, primer paso para detectar los problemas que enfrenta el país en materia de gestión de recursos externos. Dicho documento ha sido entregado oficialmente al Señor Canciller de la República para su conocimiento.

A partir de lo detectado en el Diagnóstico y como parte del proceso de ordenamiento de la gestión de la cooperación internacional en Costa Rica, el Área definió en su plan de trabajo varias acciones prioritarias.

Se elaboró el borrador de decreto para reglamentar el Artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional 5525, como un paso más hacia el proceso de ordenamiento de la gestión de la cooperación internacional en Costa Rica, según esta establecido en la meta del PND.

5.3 Establecimiento de relaciones con la República Popular China

Con el rompimiento de las relaciones diplomáticas con la República de Taiwán y a la vez la apertura de relaciones con la República Popular China, también se ha abierto un nuevo programa de cooperación. MIDEPLAN ha participado activamente en la definición de las prioridades del país que han sido remitidas oficialmente a las autoridades de la República Popular China durante la vista oficial de la delegación encabezada por la señora Viceministra de Comercio Exterior y Cooperación. Se acordó entre las partes

que la cooperación inicial con la República Popular China se implementaría en dos fases, la primera por un monto de 30 millones de dólares americanos en la cual se han priorizado por parte de la Presidencia de la República y MIDEPLAN ,12 iniciativas de cooperación, la segunda por un monto total de 100 millones de dólares americanos, mediante la cual se financiará el Estadio Nacional por un monto cercano a los 70 millones de dólares y el restante será re priorizado por MIDEPLAN.

5.4 España-AECI

Realización de la Comisión Mixta Costa Rica España con una asignación financiera de 2 millones de euros por año durante el período 2007-2009 para las áreas de Cohesión Social, Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Económico Sostenible. A la fecha se han acordado un total de 18 proyectos/programas de cooperación con la AECID a ser ejecutados durante el periodo indicado.

5.3 Alemania- GTZ/KFW: realización de las Conversaciones intergubernamentales con una asignación de 4 millones de euros durante el periodo 2007-2009 y dirigido a apoyar el Programa Competitividad y Medio Ambiente (CyMA), Desarrollo Local y Comunal (PRODELO) y el Fondo de Estudios y Expertos (FEE).

5.4 Reuniones Bilaterales Costa Rica-Japón: cada 2 meses se realizan las reuniones bilaterales en MIDEPLAN con la participación de las autoridades de la Embajada del Japón y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) a fin de dar seguimiento a las acciones de cooperación en curso. En cuanto a los proyectos que se ejecutarán en el 2008, se ha aprobado un proyecto sobre Manejo participativo del Refugio Nacional de Vida Silvestre en Barra del Colorado a ejecutar por el SINA-MINAE, se prevé la identificación de un proyecto sobre Cambio Climático para el futuro en coordinación con el MINAE. Finalmente se ha abierto un nuevo programa de cooperación para Ciencia y Tecnología en áreas tales como Medio Ambiente y Energía y Control de Infecciones Contagiosas. Por parte de la Embajada de Japón, se han canalizado y aprobado 24 proyectos en la modalidad de Ayuda Comunitaria por un monto de un 1 millón y medio de dólares americanos. En el Programa de Donación Cultural se aprobó un proyecto para el 2007 por un monto total de 450,000 dólares americanos para el mejoramiento de equipos de imprenta a la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

5.5 Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)

Participación en la elaboración del Programa Marco país de cooperación internacional.

5.6 OEA

En el marco de la programación de la Organización de Estados Americanos (OEA), el MIDEPLAN ha llevado a cabo la facilitación del proceso de programación de recursos FEMCIDI 2008, para lo que se han seleccionado siete proyectos así como el acompañamiento del proceso de seguimiento de los proyectos ejecutados durante el periodo de marzo 2007 a abril 2008. Así como de la evaluación de Alcances e Impactos de los proyectos ejecutados entre 2003-2007.

5.7 PNUD

Ventana denominada “Cultura y Desarrollo”: proyecto denominado: “Políticas Interculturales para la inclusión y la generación de oportunidades” (Parque La Libertad). Se realizó un acompañamiento y suministro de información por parte de esta dependencia a los involucrados en la formulación el mismo.

Ventana sobre empleo juvenil y migración: Se realizó la convocatoria de las instituciones nacionales que podrían participar en la propuesta; se participó en las reuniones preparatorias; y se trabajó en el proceso de elaboración y observaciones del contenido del documento. El proyecto está avalado por MIDEPLAN y se espera su aprobación final por parte de la fuente de cooperación.

Ventana Construcción para la Paz: “Entornos Urbanos seguros”. El proyecto está en proceso de formulación para ser presentado a la fuente.

5.8 Expertos, pasantías, cursos y voluntarios.

Para el año 2007 se aprobó un total de 38 cursos de capacitación en Japón, de los cuales ya se han realizado 29. Asimismo, se han gestionado para el ejercicio fiscal 2008, 4 programas de cooperación que incluyen todas las modalidades de cooperación que desarrolla Japón (Asistencia técnica, voluntarios, expertos, cursos, planes de desarrollo, donación de equipo y apoyo para infraestructura).

Para el 2008, Japón aprobó un total de 33 cursos de entrenamiento para 41 personas, 40 voluntarios jóvenes y 10 cooperantes distribuidos a lo largo de todo el país y cooperando en áreas tales como Fomento industrial rural, mejoramiento de la técnica vocacional, educación ambiental para el reciclaje y educación en el área de matemáticas.

Se realizó del 15 al 18 de abril del 2008, con apoyo de la GTZ de Alemania, el curso Taller sobre Planificación Estratégica y Evaluación, que se impartió por un experto Chileno con el apoyo de la GTZ y el Programa CyMA.

5.9 Programas Fronterizos

Se ha reactivado la Secretaría Ejecutiva del Convenio Fronterizo Costa Rica- Panamá, la cual está adscrita al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y se encuentra a cargo de un Secretario Ejecutivo que ha sido designado oficialmente.

De esta forma se llevó a cabo la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y Reuniones de las Comisiones Mixtas Permanentes Binacional Panamá-Costa Rica, los días 26 y 27 de julio 2007 en David, Provincia de Chiriquí. En el marco de esta reunión se efectuó simultáneamente la I reunión Binacional del Convenio de Cooperación Fronterizo. Dicha Reunión estuvo presidida por los Secretarios Ejecutivos del Convenio por parte de Panamá y Costa Rica. La delegación costarricense que participó en esta reunión estuvo compuesta por representantes binacionales de ambiente, energía, infraestructura, agropecuario, salud, educación, desarrollo social, turismo y municipios.

También se ha reactivado el Programa Fronterizo Costa Rica -Nicaragua mediante un proceso de consultas sectoriales temáticas y con los alcaldes de la zona norte, con miras a revisar y validar la lista de proyectos que serán presentados ante Nicaragua en la Reunión Binacional. El documento denominado Programa de Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Nicaragua 2007-2010, II Etapa, fue firmado por el Señor Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, por el señor Canciller de la República y el Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). El acto oficial de presentación del documento se realizó el 27 de agosto del 2007 en la Cancillería y fue presentado por las tres instituciones que conforman el Comité Técnico Binacional.

Asimismo, los días 13 y 14 de marzo 2008 se realizó la II binacional en Granada Nicaragua, en la que participó el MIDEPLAN en la Subcomisión de Asuntos de Cooperación y Desarrollo como parte del proceso de desarrollo fronterizo que lleva adelante este Ministerio. En dicha reunión se relanzó la Comisión Técnica Binacional del Programa Fronterizo en la cual participan MIDEPLAN, Cancillería y el IFAM.

5.10 Cooperación CTPD (sur-sur) y triangulación

El propósito en esta modalidad de cooperación internacional es apoyar y fortalecer las acciones de cooperación sur-sur desde y hacia Costa Rica en el marco de la nueva estrategia de cooperación Latinoamericana, con el propósito de mejorar la estructura del gobierno encargada de la gestión y la administración de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) a fin de potenciar en el mediano plazo a Costa Rica como país pivote. Para ello se han desarrollado varias acciones:

-Elaboración de un borrador de reglamento para la gestión de la CTPD con el objetivo de ordenar esta modalidad de cooperación internacional en coordinación con la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería.

-Realización de un Seminario-Taller sobre Intercambio de gestión transfronteriza: Perú-Ecuador, Costa Rica-Nicaragua y Costa Rica-Panamá, con apoyo de la Agencia de Cooperación Española y el PNUD.

-Adicionalmente se están elaborando dos instrumentos para normar la cooperación sur-sur en el país; un manual de procedimientos y un directorio de oferta técnica de Costa Rica en esta materia.

-Se coordinó la participación de una misión Colombiana de 18 funcionarios para que recibieran asistencia técnica e intercambio de experiencias en temas de agricultura orgánica, ecosistemas forestales y turismo rural comunitario en coordinación con las contrapartes nacionales institucionales respectivas: el MAG, SINAC-MINAE y el Consorcio Cooperativo Red Eco turística Nacional (COOPRENA R.L), con apoyo de la cooperación técnica Alemana (GTZ).

5.11 Negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

La participación del MIDEPLAN en el Proceso de negociación conlleva dos partes:

Proceso de identificación de la cooperación bilateral otorgada por la UE periodo 2007-2013 para dos ejes: Cohesión social e integración. Esta parte la coordina MIDEPLAN en colaboración con la Cancillería. MIDEPLAN actúa como facilitador del proceso entre las instituciones ejecutoras, la Delegación de la Comisión Europea en San José y la Embajada de Costa Rica en Bruselas. Hasta la fecha ya se tiene identificado el eje Integración con 3 proyectos. El proceso continuará durante todo el año 2008 y el año 2009 hasta completar la identificación del eje Cohesión Social. Este proceso es permanente y simultáneo al del proceso propiamente de negociación del AACUE.

El proceso del AACUE: se trata de un proceso que conlleva 3 niveles de negociación: nacional (consultas interinstitucionales), regional (con Centroamérica) y birregional (con la UE). En esta parte MIDEPLAN le corresponde de lleno la primera parte las consultas institucionales. Estas se hacen de forma temática en función de los temas que se van abordando en el proceso de negociación. También se participa activamente en el nivel regional y birregional.

A la fecha se han llevado a cabo 3 rondas de negociación:

- I Ronda 22-26 octubre en San José, CR.
- II Ronda en Bruselas del 25 al 29 de febrero del 2008.
- III Ronda en San Salvador del 14 al 18 de abril 2008.

Entre cada ronda se han realizado reuniones de coordinación Centroamericana con los equipos negociadores de los 3 pilares Comercio, Política y Cooperación.

- 4 reuniones en Guatemala previo a la I ronda.
- 2 reuniones en San José previo a la II ronda.
- 1 reunión en San Salvador previo a la III ronda.

Además, se llevan a cabo reuniones internas de país con el equipo negociador del pilar cooperación y política, de forma constante entre cada ronda y entre cada reunión de coordinación centroamericana. Para lo que resta del año 2008 se ha calendarizado una IV ronda en Bruselas del 14 al 18 de julio y una V ronda a finales de año.

5.12 Participación en la coordinación de programas y proyectos de cooperación internacional interinstitucionales

Participación en la elaboración del Programa País sobre Prevención de los Desastres Naturales en Centroamérica en coordinación con CEPREDENAC y la Comisión Nacional de Emergencias.

Participación en la elaboración del Programa País de la Comisión Nacional de Energía Atómica OEIA.

Participación en la Comisión Binacional del Sixaola del Proyecto GEF de Gestión Integrada de Ecosistemas en la Cuenca Binacional del Sixaola - RS-X 1017 mediante la realización de:

Proceso de diseño del Canje de notas diplomáticas, del Acta del Proyecto, del Convenio de Financiamiento del Proyecto.

Proceso de selección y contratación del coordinador de la Unidad Técnica Binacional del proyecto y de la Agencia Administradora de Fondos.

Diseño del Manual Operativo que será el instrumento que funcionará para administrar la ejecución Proyecto.

Facilitación del proceso de elaboración y aprobación del Reglamento Operativo del Proyecto BID de Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Sixaola, mediante:

- Facilitación del proceso de formulación del contrato de préstamo para financiar la ejecución del proyecto, con recursos BID.
- Acompañamiento del proceso de negociación y ajuste del proyecto dentro de la corriente legislativa, incluye exposiciones del programa y sesiones de trabajo, con la Comisión de Hacendarios, las diferentes Fracciones legislativas, la Comisión de los cinco diputados de la Provincia de Limón y sus respectivos equipos de asesores legislativos.
- Exposición del proyecto a MINAE, SENARA, Ministerio de Coordinación Intergubernamental, JAVDEVA, Municipalidad de Talamanca, Organizaciones cívico comunal, indígena y productivas de la Región Atlántica.

Programa Medio Ambiente y Competitividad (CyMA) de la GTZ: MIDEPLAN participa como parte de la plataforma interinstitucional de forma permanente.

5.13 Proyectos: estado de situación

Durante el año 2007, el MIDEPLAN recibió y analizó un total de 171 proyectos, de los cuales 131 están en negociación (esto debido a que normalmente el proceso dura como mínimo un año o más), 22 han sido aprobados, 8 están en ejecución, uno ha sido rechazado y 9 fueron suspendidos (este es el caso de los proyectos que quedaron sin financiamiento debido a la retirada de Taiwán).

Asimismo, durante este año los sectores en los cuales hubo mayor número de proyectos fueron el productivo con 36, Educación con 26 y Ambiente con 26. En relación con las regiones se presentaron 90 proyectos de ámbito nacional, 56 para la región central y 12 para la Huetar norte.

Durante lo que va del año 2008 se recibieron y analizaron un total de nueve proyectos de cooperación, de los cuales cinco han sido aprobados y tres están en negociación. En relación con las regiones se presentaron cuatro proyectos de ámbito nacional, tres para la región central y uno para la región Huetar Norte. Asimismo, durante el 2008 los sectores en los cuales hubo mayor número de proyectos fueron el sector social y el educativo.

6) Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización (FOMUDE)

El Proyecto FOMUDE está orientado a favorecer y mejorar el funcionamiento democrático de las instituciones municipales, creando condiciones para trasladar responsabilidades, competencias, recursos y otras capacidades hacia los espacios y entidades territoriales, con el propósito de establecer una gestión descentralizada del Estado que, así, con eficacia y eficientemente promueva un desarrollo equilibrado y un reparto equitativo de cargas y beneficios sociales.

La estrategia de apoyo al fortalecimiento de los gobiernos locales y la descentralización se basa en tres aspectos fundamentales:

- Propiciar la articulación y organización territorial del Estado, fijando las principales políticas e instrumentos necesarios.
- Fortalecer la capacidad política y de gestión de las municipalidades y sus formas asociativas.
- Promover políticas de desarrollo tanto en el nivel local como en el regional, para impulsar procesos de transformación económica con equidad social.

6.1 Impulso a la Política de Descentralización y Fortalecimiento Municipal:

Esta Política fue presentada a la comunidad nacional el 31 de agosto del 2007 y después de un proceso de validación, fue oficializada mediante un evento público realizado el 5 de febrero en las instalaciones del IFAM con la participación del Presidente de la República y representantes tanto del gobierno central como de los gobiernos locales. El lanzamiento de esta política ha permitido concretar en parte el resultado uno del Proyecto, correspondiente al pacto local, permitiendo tener una agenda en el tema de descentralización y fortalecimiento municipal para el corto, mediano y largo plazo. Con el aporte financiero del Proyecto FOMUDE se contrató un experto constitucionalista para la consultoría: “Marco Jurídico y competencias”, del cual ha resultado la entrega de un proyecto borrador de Ley Marco para de la Transferencia de Competencias a las Municipalidades así como de otros instrumentos jurídicos.

6.2 Apoyo a las Federaciones de Municipalidades: Durante el año 2007 y lo que va del 2008, se ha trabajado en la firma de convenios con las federaciones de municipalidades; se ha nombrado un equipo de diez coordinadores(as) de las Unidades Ejecutoras Territoriales; y se ha brindado apoyo técnico en el proceso de Subvención que consiste en el traslado de recursos financieros de FOMUDE a las federaciones (100.000.00 dólares por Federación), para la realización de proyectos particulares. La mayor parte de las actividades que fortalecerán las iniciativas federativas se encuentran en una etapa de formulación con el apoyo técnico del proyecto. En los casos en que las federaciones requieran de un socio estratégico para la preparación y ejecución de sus propuestas, desde el proyecto se han realizado las tareas previas para su ejecución, como Términos de Referencia y procesos de contratación.

El proceso de subvención a federaciones, ha dinamizado el trabajo con ellas, generando mayor demanda de apoyo técnico por parte del personal de FOMUDE, además, ha evidenciado la poca experiencia de las federaciones en la formulación de proyectos. Al mismo tiempo, ha creado sinergias entre los actores locales como parte

de su responsabilidad en la toma de decisiones que, regionalmente y en forma mancomunada, traen muchos beneficios a las comunidades. La fecha máxima para la presentación de los proyectos es el 15 de mayo y se espera que todas las federaciones presenten su proyecto y que a partir del II trimestre los mismos estén en proceso de ejecución.

6.3 Fortalecimiento de la capacidad política y de gestión de los gobiernos locales:

Para la puesta en marcha de una serie de acciones que permitan mejorar la capacidad política y de gestión de los municipios, se elaboró un convenio con PNUD y UN-Hábitat, que incorpora tres temas principales: planificación estratégica del Desarrollo Humano Local, un Observatorio de Descentralización y Desarrollo Local y Género. Luego de las observaciones formuladas por la Delegación de la Comisión Europea en Costa Rica, se está a la espera de su aprobación final.

En materia de capacitación, se gestiona un contrato de servicios con la Universidad Estatal a Distancia, para la conformación de un Instituto de Capacitación y Formación Municipal. Con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) se ha continuado la articulación y coordinación de la capacitación en los temas de TIC.

6.4 Red de Interconectividad Municipal (RIM): El 22 de Enero del 2008 se realizó el acto oficial de lanzamiento e información sobre la Red de Conectividad Municipal, en el cual se brindó información básica sobre el Proyecto y la distribución de los equipos que conlleva esta iniciativa. A partir de esa fecha se inició la fase de ejecución.

Entre lo más destacado, a la fecha se reportan los siguientes avances:

- Diagnóstico sobre cableado estructural en beneficiarios de la red (en municipios, federaciones y otras instituciones). Proceso que ya fue concluido.
- Creación de portal municipal: Con el apoyo de un funcionario de doctorado del Servicio Civil, se envió a todas las municipalidades un formulario solicitando información sobre el portal municipal.
- Capacitación con el INA: Se envió un formulario a todas las municipalidades para determinar las necesidades de capacitación.
- Firma de convenio: Para la entrega del Equipo debe firmarse un convenio con cada Municipalidad. Se está elaborando el documento que deberá ser firmado por las partes.

Con el lanzamiento e inicio de la ejecución de la Interconectividad municipal el 22 de enero, se evidenció el gran interés que tienen las municipalidades y las expectativas que genera el tema entre los beneficiarios. El proceso de adquisición del equipo de cómputo y el diagnóstico situacional de las redes en las entidades beneficiarias (101) ha intensificado la labor administrativa y el trabajo de otras instancias que participan en este proceso, sobre todo al IFAM, que es donde se instalará el nodo central o Data Center.

La conformación de la Comisión interinstitucional IFAM-FOMUDE-BID-Catastro e ICE, constituye una oportunidad para agilizar el proceso de la interconectividad y asegura el cumplimiento de las diferentes etapas previstas.

6.5 Acuerdos y Convenios negociados:

Durante el período 2007-2008, se han estado negociando los siguientes mecanismos de gestión:

- Convenio de Contribución con PNUD y UN-Hábitat: Incluye tres componentes: Planificación estratégica del Desarrollo Humano Local, un Observatorio de Descentralización y Desarrollo Local y el tema de Género.
- Firma de Contratos para la conectividad y equipamiento para la Red de Interconectividad Municipal.
- Contrato de servicios (procedimiento negociado) con la UNED para el Instituto de Capacitación y Formación Municipal.
- Preparación de los expedientes para la licitación de visibilidad: Licitación internacional restringida de eventos, impresos, materiales y actividades de divulgación.
- Licitación y adjudicación de un estudio y asistencias técnicas locales: procedimiento negociado en régimen competitivo.
- Preparación de la Convocatoria a Subvenciones de las Asociaciones Municipales y Federaciones: Propuestas de proyectos para financiar iniciativas de las federaciones de municipalidades.

Acompañamiento y seguimiento a los siguientes Convenios:

- IFAM-Servicio Civil: modernización institucional de 20 municipalidades.
- IFAM-DINADECO: identificación de necesidades de capacitación para ser incorporadas en el Programa de capacitación IFAM-FOMUDE.
- IFAM-FUNDES: Fortalecer las capacidades institucionales a nivel municipal, mediante programas de simplificación de trámites, de sistemas integrados de atención al cliente (tipo Plataformas de Servicios) y capacitación integral del recurso humano que permita dejar capacidad instalada en las municipalidades para el sostenimiento de la solución.

6.6 Procesos Licitatorios y de Adquisiciones. En el último año se han realizado una serie de acciones administrativas dirigidas al cumplimiento de los objetivos del proyecto, entre los que cabe mencionar:

- Validación Metodológica (Contrato 004-2007). Consultoría para el desarrollo de un proceso de planificación estratégica local en Hojancha de Nicoya y Colorado de Abangares en Guanacaste, el cual dio inicio en mayo del 2008.
- Consultoría en Descentralización. En marzo del 2008 fue contratada una especialista en el área de Descentralización para apoyar las tareas relacionadas con el impulso a la Política Nacional.
- Convocatoria para Subvenciones a Federaciones de Municipalidades. Durante el mes de Enero del 2008 inició el proceso de convocatoria y las distintas publicaciones por medio electrónico en este procedimiento.

7) DIRECCIÓN EJECUTIVA

7.1) Las metas programadas de producción y de gestión se lograron en un 100%. La gestión contribuyó al cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos. Los resultados permitieron a MIDEPLAN lo siguiente:

- Los despachos del Ministro, la Viceministra y la Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor emitieron las directrices, orientando a las unidades técnicas y administrativas para implementar las políticas institucionales y atendieran adecuadamente las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y disposiciones complementarias.
- La Auditoría Interna realizó en su totalidad los estudios programados en el Plan de Trabajo propuesto, verificando el adecuado uso de los recursos públicos y el control interno por parte de las diferentes unidades de MIDEPLAN. Se elaboraron los informes correspondientes y cada dependencia puso en ejecución las acciones derivadas de sus recomendaciones.
- La unidad de Asesoría Jurídica, brindó las asesorías requeridas para que las decisiones y actuaciones de los funcionarios, especialmente del nivel superior cumplieran con la normativa vigente, asegurando la legalidad de las mismas.
- El logro en un 100% de las metas, generó un impacto positivo en la población objeto, es decir, en los funcionarios técnicos y administrativos de MIDEPLAN, haciendo posible que cada vez desempeñen sus labores más eficazmente.

Ejecución presupuestaria

Ministerio de Planificación Nacional y política Económica			
863 Actividades Centrales			
Situación financiera al 31/12/2007			
Nombre de las partidas presupuestarias	Apropiación actual	Gasto devengado	Porcentaje de ejecución
	(a)	(b)	(b/a)
0 REMUNERACIONES	539.303.100.00	504.443.733.09	93.54%
1 SERVICIOS	112.549.000.00	91.260.542.43	81.08%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	19.640.000.00	15.313.928.87	77.97%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.661.900,00	16.593.082.99	80.31%
Total	692.154.000,00	627.611.287.38	90.68%
Otros recursos			

7.2) Situación financiera:

- Al 31 de diciembre del 2007 se ejecutó un 90.68% de los recursos asignados al programa 863 Actividades Centrales.
- Se realizaron las adquisiciones de los servicios, materiales e insumos requeridos por las áreas y unidades técnicas.
- En la subpartida 1.01.01 Alquiler de edificio, locales y terrenos: Se alquiló el edificio esquinero, sita de la Subarú Los Yoses 100 norte.
- En las Subpartidas 1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado, 1.02.02 Servicio de energía eléctrica, 1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones, lo correspondiente a los servicios públicos de los edificios arrendados.
- En la subpartida 1.03.01 Información: Se utilizó para la publicación en el periódico oficial La Gaceta de Acuerdos, Traslados de partidas, resoluciones, etc.
- En la subpartida 1.05.02 Viáticos dentro del país: Se cubrieron los viáticos de los operadores de equipo móvil y funcionarios de los despachos y las unidades administrativas, en las diferentes giras dentro del país.
- En las subpartida 1.05.03 Transporte en el exterior y 1.05.04 Viáticos en el exterior: Se cubrieron la asistencia a reuniones y seminarios determinados por el despacho del Ministro.
- En la subpartida 1.06.01 Seguros: Se cancelaron las primas de seguros de las pólizas del ministerio, Riesgos del trabajo, Obras de arte y Flotilla de Vehículos:
- En la subpartida 1.07.01 Actividades de capacitación: Se pagaron Seminarios y cursos según el programa de capacitación.
- En la subpartida 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes: Por la compra de toner para fotocopiadoras e impresoras láser, tinta para polígrafo, tinta de impresora de inyección.
- En la subpartida 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos: Por la adquisición de papel bond, rollos de papel para fax y reloj marcador, servilletas, sobres manila, toallas de papel, entre otros.
- En la subpartida 6.03.01 Prestaciones Legales: Para el pago de extremos legales de los funcionarios interinos.
- En la subpartida 6.0701 Transferencias corrientes a organismos internacionales: Se pago la cuota al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Índice General

I. Introducción.....	3
II. Políticas y Programas prioritarios y estratégicos según PND y objetivos institucionales.....	5
III. Breve descripción de las áreas de trabajo del Ministerio.....	8
III. Principales logros por Área entre mayo 2006 y abril 2007	9
1) Análisis del Desarrollo.....	9
2) Evaluación y Seguimiento.....	12
3) Inversiones.....	15
4) Modernización del Estado.....	22
5) Cooperación Internacional.....	26
6) FOMUDE.....	32
7). Dirección Ejecutiva.....	35